



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL EN EL TRABAJO, AMBIENTE, CALIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD, DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ANTISOBORNO Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE TP MIDDLE AMERICAS REGION (TP MAR)

En **TP MAR** somos líderes en innovación, tecnología y desarrollo, ofreciendo en todo momento una experiencia excepcional, resultado de nuestra pasión y dedicación a la excelencia, aspectos que se hacen tangibles gracias a la implementación del **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**, donde nos comprometemos con:

- 1 La promoción del autocuidado, el bienestar integral y las condiciones de trabajo saludables y seguras para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- 2 La protección del ambiente, la conservación de la biodiversidad y la prevención de la contaminación.
- 3 La satisfacción de nuestros clientes mediante la entrega de productos y servicios conformes.
- 4 La confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- 5 La protección de los datos personales.
- 6 La gestión ética, transparente, ambiental y socialmente responsable.
- 7 El desarrollo de actividades comerciales bajo principios de anticorrupción y antisoborno.
- 8 La protección y garantía de los Derechos Humanos en toda nuestra cadena de valor.
- 9 La equidad, inclusión y no discriminación.
- 10 La debida diligencia de los contactos recibidos.
- 11 El cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables al SIG.
- 12 El mejoramiento continuo del SIG y de los sistemas que lo componen.



Para lograr nuestros compromisos, todos los niveles de la organización asumen la **responsabilidad** de:

- Promover la mejora continua de los procesos a partir del pensamiento basado en la gestión de los riesgos, manteniendo las estrategias que ayuden a su mitigación, mediante la implementación del **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**, asegurando el cumplimiento de los **requisitos legales** (locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables), **normativos** (estándares internacionales), **corporativos** (organizacionales), **contractuales** (del cliente), de los **Derechos Humanos, laborales** determinados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de **negociaciones colectivas**, entre otros, brindando soluciones innovadoras para nuestros clientes, bajo seguimiento periódico estricto a los indicadores de desempeño.
- **Identificar y eliminar los peligros** para la salud y seguridad en el trabajo, evaluando, valorando y **reduciendo los riesgos** para los(as) trabajadores(as) y terceros, mediante el establecimiento, cumplimiento y seguimiento a la **jerarquía de controles**, bajo las líneas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Salud Mental, Ergonomía y Fonoaudiología, Higiene, Seguridad Industrial y Cumplimiento general del Sistema de Gestión de la Salud, Seguridad y Bienestar Integral en el Trabajo (SGSST) y sus respectivos planes y programas.
- Adoptar medidas de **protección y promoción de la salud** para todos los miembros de la organización, en todas las modalidades de trabajo (presenciales o en teletrabajo), proporcionando condiciones y ambientes de trabajo **seguros, saludables y sostenibles** para la **prevención de enfermedades** (lesiones, dolencias y deterioro de la salud), que puedan desencadenarse por exposición a riesgo **biomecánico, psicosocial, biológico, físico y químico**, así como mecanismos de control para la **prevención de incidentes y accidentes** secundarios a **fenómenos naturales y condiciones de seguridad locativas, tecnológicas, públicas, de tránsito**, entre otras, mediante la intervención priorizada de dichos riesgos, fomentando el autocuidado (apropiación social del cuidado), la toma de conciencia y promoviendo el **bienestar integral** en el trabajo.
- Mantener procesos para la **comunicación, consulta, participación y atención de requerimientos** de los(as) trabajadores(as) y otras partes interesadas, mediante múltiples canales de fácil uso, accesibles, gratuitos y disponibles, que fomenten la comunicación efectiva durante toda su gestión, incluyendo aquella que involucre a los diferentes comités y capacidades de la organización, bajo el principio de la debida diligencia. Además, garantizar los procesos de comunicación interna y externa alineados a todos los requisitos aplicables del SIG y de alto impacto a los grupos de interés.
- Promover un ambiente de armonía y sana convivencia para la **prevención de conductas de acoso laboral y hostigamiento sexual** u otras formas de **violencia**, mejorando el entorno de trabajo bajo los principios de dignidad, respeto mutuo, confidencialidad, cooperación y confianza, desarrollando estrategias para lograr un **ambiente laboral óptimo** para los(as) trabajadores(as), a través de actividades que fortalezcan los aspectos sociales, familiares, de esparcimiento y clima organizacional, garantizando los espacios físicos y de trabajo idóneos para la ejecución de las actividades en todas las modalidades de trabajo.



- Identificar, controlar, reducir y prevenir los impactos ambientales adversos de nuestras actividades a lo largo de su ciclo de vida, con el objetivo de **prevenir la contaminación, conservar la biodiversidad** y contribuir así con la **protección del ambiente**.
- Promover la **conciencia ambiental**, asegurando así la gestión integral de los residuos sólidos (reducción en la generación), el uso responsable del recurso hídrico y energético, la reducción de emisiones de carbono, la movilidad sostenible, el consumo responsable y la economía circular.
- Adoptar estrategias e iniciativas para la **adaptación a la variabilidad climática y la reducción de emisiones de carbono**, que permitan mitigar los riesgos asociados al cambio climático, la biodiversidad y fortalecer la resiliencia ambiental, con el fin de minimizar los impactos ambientales para fortalecer la sostenibilidad de nuestras operaciones.
- Promover el **desarrollo sostenible**, impulsando las acciones sociales en las comunidades y el entorno, forjando compromiso con el desarrollo de iniciativas sociales que **beneficien y generen alto impacto** en las personas y en el ambiente.
- Fortalecer el compromiso con prácticas comerciales **éticas y transparentes** en todas las operaciones de la organización y su cadena de valor, incluyendo la **lucha contra la corrupción y el soborno**.
- **Garantizar el bienestar** de los(as) trabajadores(as), incluyendo la igualdad de oportunidades, la seguridad laboral, la diversidad e inclusión, y el desarrollo profesional y personal.
- Desarrollar estrategias que garanticen el **cumplimiento de pactos y acuerdos internacionales** relacionados con responsabilidad social como, Pacto Global de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principios de diversidad, equidad e inclusión y protección a los **Derechos Humanos**, los cuales son inherentes, universales, interdependientes e inalienables.
- Promover una **cultura organizacional** que valore y respete la **diversidad** en todas sus manifestaciones, garantizando entornos inclusivos y equitativos. Esto implica fomentar la igualdad de oportunidades y prevenir cualquier forma de discriminación a lo largo del ciclo de vida laboral, sin distinción de edad, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, origen étnico o nacional, cultura, tradiciones, condición de discapacidad, características genéticas, estado de salud (incluidas enfermedades infecciosas), embarazo, apariencia física, religión, ideología política, afiliación sindical, estado civil o cualquier otra condición que no tenga justificación objetiva en el ámbito laboral.



- Diseñar e implementar estrategias que reduzcan las barreras sociales y laborales, con un enfoque en la **equidad** de género, la **inclusión**, la **no discriminación** y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Estas estrategias deben contribuir a la mitigación de riesgos asociados a la desigualdad socioeconómica, garantizando condiciones laborales justas y promoviendo oportunidades equitativas para todas las personas.
- Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos para abordar los requerimientos relacionados con la **equidad y no discriminación**, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de debida diligencia.
- Implementar lineamientos de **buen gobierno** con fundamento en la ética, transparencia, equidad y diversidad, objetando cualquier práctica ilegal y fraudulenta contraria al código de ética y conducta de la organización.
- Implementar estrategias que aseguren el **seguimiento y medición** del desempeño de los sistemas de gestión, revisando anualmente, y actualizando en el caso de que aplique, los **objetivos estratégicos** para la mejora continua de la organización para optimizar el desempeño de los sistemas de gestión.
- **Formar y desarrollar al personal** conforme a los requerimientos, necesidades e innovaciones tecnológicas que la organización considere pertinentes, para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de una manera saludable, segura, sostenible, inclusiva y diversa, promoviendo la mejora continua de los procesos y niveles de calidad.
- **Cumplir con los requisitos** establecidos para la elaboración y control de la **información documentada**.
- Generar estrategias para realizar la **transición**, el **monitoreo** y la **optimización de los servicios tecnológicos**, así como el tratamiento de los incidentes, para garantizar la normal la ejecución de la operación.
- Establecer mecanismos que contribuyan al **crecimiento de la organización**, a través del desarrollo de nuevos negocios, a partir de la identificación y valoración de oportunidades, el diseño y presentación de propuestas comerciales, y la atracción del personal con el perfil adecuado, cuyas habilidades y competencias se alineen con los requisitos establecidos, además de implementar los servicios correspondientes.
- Garantizar el **abastecimiento de productos y/o servicios**, a través de negociaciones óptimas que estén alineadas con las especificaciones técnicas solicitadas desde el cliente, desarrollando proveedores confiables con ofertas acordes al mercado.



- Promover la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** como principios fundamentales de la Seguridad de la Información, implementando **innovaciones tecnológicas** que ayuden a mejorar las tareas y procesos relacionados con esta.
- Identificar, **mitigar y gestionar los riesgos** basados en un estricto cumplimiento de los controles de seguridad corporativos, alineados con la legislación local, estándares internacionales, requisitos regulatorios de privacidad, y de seguridad de la información.
- **Promover la conciencia** en los usuarios de la organización sobre posibles amenazas y situaciones que puedan afectar negativamente los principios fundamentales del SIG.
- Implementar un modelo integral de gestión de la **continuidad del negocio** proporcionando un marco de mejores prácticas para minimizar la interrupción de la operación durante eventos inesperados, estableciendo procesos para preparación y respuesta oportuna y adecuada ante situaciones de **emergencia**.
- Cumplir con los niveles de **protección de los datos personales** requeridos por nuestros clientes y de sus usuarios finales, implementando de manera integral el programa global de privacidad y protección de datos personales, promoviendo la cultura y la aplicación de las **políticas y procedimientos** de protección de los datos en toda la organización.
- Promover la **privacidad por diseño y por defecto** en los productos, servicios y procesos de la organización en los que se traten datos personales.
- Implementar medidas que permitan la identificación y control de los datos personales tratados por **TP MAR**, asegurando la **retención y eliminación de los datos personales** recolectados por la compañía.
- Cumplir con el **principio de responsabilidad** demostrada para **TP**, actuando como responsable o encargado del tratamiento de los datos personales, haciendo efectivo el ejercicio de los **derechos de los titulares** de los datos personales que sean tratados por **TP MAR**.
- Asegurar la **imparcialidad** en los requerimientos recibidos, así como el debido proceso en cada caso, sin generar represalias o sesgos con los(as) usuarios(as).
- Fomentar la **mejora continua** y automatización de procesos en capacidades y campañas por medio de planes de acción que prevengan y/o reduzcan las quejas recibidas, fortaleciendo la relación con las partes interesadas y reafirmando su satisfacción.



- Promover los lineamientos de **buen gobierno** y **la integridad** como valores corporativos y único medio para el desarrollo de negocios, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal, fraudulenta o contraria a los códigos de ética y conducta de la organización.
- Identificar, medir, cumplir, controlar y monitorear los riesgos en materia de **corrupción y soborno**, por medio del cumplimiento de los controles establecidos tanto en las políticas y procedimientos globales, como en la legislación local y estándares internacionales.
- Formar y desarrollar al personal sobre el conocimiento de los códigos, políticas y procedimientos de TP MAR de manera local, como de la organización para la prevención del **riesgo de corrupción y prohibición del soborno**.

Para cumplir con estos compromisos, la organización:

- Asigna los **recursos humanos**, financieros, de infraestructura, técnicos y tecnológicos para el logro de los objetivos y metas del SIG establecidos en la presente política.
- Identifica, evalúa y asegura el **cumplimiento de los requisitos** legales, normativos, corporativos, contractuales, laborales, de los Derechos Humanos, de negociaciones colectivas, entre otros.
- Proporciona **mecanismos, tiempo, formación e información para la consulta y participación** de todos los(as) trabajadores(as) y sus representantes, brindando espacios para el desarrollo sustentable y sostenible.
- Implementa todas las **medidas de higiene y salubridad**, cumpliendo con altos estándares de bioseguridad.
- Define estándares de seguridad y calidad para las mejores prácticas en nuestros servicios.
- **Capacita y desarrolla** permanentemente los conocimientos y habilidades de los(as) trabajadores(as) tanto en las funciones propias de sus actividades como en temas de Salud, Seguridad y Bienestar Integral en el Trabajo, Ambiente, Calidad, Seguridad de la Información, Protección de Datos Personales, Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, Garantía y Protección de los Derechos Humanos, Diversidad, Equidad e Inclusión y la Atención de Requerimientos.



- Asegura mecanismos para el **reporte de peligros y eventos** que puedan comprometer la seguridad de las personas, de la información y del ambiente, promoviendo una **cultura de seguridad** que conlleve a la adopción de prácticas seguras.
- Cuantifica, previene, mitiga y compensa los **impactos ambientales** negativos a través de diversas estrategias.
- Adopta medidas y acciones que promueven la **cultura ambiental y la toma de conciencia** en relación con la protección del ambiente.
- Brinda las herramientas necesarias para **extender el ciclo de vida** de los residuos generados, el uso racional de los recursos naturales, la reducción en la generación de emisiones que impactan al cambio climático, la movilidad sostenible, el consumo responsable, la economía circular y la conservación de la biodiversidad.
- Establece acciones que realizan aportes en el **entorno ambiental, social y económico (gobierno corporativo)**, así como la contribución a los **objetivos del desarrollo sostenible**.
- Verifica el cumplimiento de los **requisitos para contratistas y proveedores**, vigilando y promoviendo la responsabilidad mutua, adhiriéndose al código de ética y conducta, generando valor agregado hacia la gestión socialmente responsable, transparente y anti corrupta.
- Brinda **innovación y transformación** de los servicios hacia la mejora continua y da cumplimiento a las necesidades, expectativas y requisitos del cliente y otras partes interesadas.
- Establece un **programa de privacidad y protección de datos** que es revisado, auditado y mejorado periódicamente con el fin de garantizar la protección de los datos personales en su rol de encargado y/o responsable de estos.
- Controla, resguarda y garantiza la disposición de **información documentada** frente a políticas, manuales, programas, planes, procedimientos, protocolos, instructivos, guías, formatos u otros que hagan parte de los sistemas de gestión para su adecuación y mantenimiento, así como su conservación y disposición final (incluyendo eliminación) de acuerdo con las políticas globales de retención y los requisitos normativos.
- Ejecuta **proyectos sociales y ambientales** para el cumplimiento de acciones solidarias que permitan conducir a una mejora en la sociedad y el entorno.



- Garantiza la **protección de los Derechos Humanos** y presenta tolerancia cero frente al trabajo infantil y forzoso con la finalidad de brindar condiciones justas, saludables e igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Establece lineamientos claros sobre la **protección de la información sensible** contenida en las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF) recibidas en plataformas seguras.
- Define principios que aseguren un eficaz y eficiente **manejo de las PQRSF** durante su recepción, clasificación, investigación y resolución, cumpliendo con requisitos legales normativos, contra actuales y corporativos.
- Establece metodologías para identificar causas principales de los problemas recurrentes e indicadores de gestión que recopilen información para el análisis de tendencia y **definición de estrategias de mejora.**

El cumplimiento de la presente política es de carácter **obligatorio para todos(as) los(as) trabajadores(as), contratistas, proveedores, visitantes, y demás partes interesadas**, quienes tendrán la responsabilidad de conocer y aplicar los procesos y estándares de Salud, Seguridad y Bienestar Integral en el Trabajo, Ambiente, Calidad, Seguridad de la Información, Protección de Datos Personales, Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión, Protección y Garantía de los Derechos Humanos, Antisoborno y Atención de Interacciones correspondientes.

Esta política debe estar **disponible permanentemente y ser comunicada a todos los niveles de la organización** y demás partes interesadas pertinentes en los diferentes canales y frentes de trabajo. Su revisión se realizará mínimo una vez al año por parte de la alta dirección, en conjunto con el Comité del SIG y los representantes de los(as) trabajadores(as), incluyendo los comités de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

Andrés Bernal

ANDRÉS BERNAL GUTIÉRREZ
PRESIDENTE - CEO TP MAR
21 DE MARZO DE 2025